



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 61048

Minas, 28 de noviembre de 2024.

RESOLUCIÓN N° 297/2024.

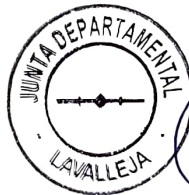
VISTO: la nota remitida por la Sra. Servanda Caitano en el día de la fecha.

RESULTANDO: que mediante la misma solicita licencia al cargo de edil de la Junta Departamental los días 28, 29 y 30 de noviembre y 1° de diciembre de 2024 inclusive.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal l) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

1. Conceder la licencia que solicita la Sra. Edil Servanda Caitano los días 28, 29 y 30 de noviembre y 1° de diciembre de 2024 inclusive.
2. Convocar a la primera suplente ordinal Ana Laura Nis para ocupar el cargo de edil titular por el término de dicha licencia.
3. Dar cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.




María I. Rijo Miraballes
Secretario Interino


Joaquín Hernández
Presidente